



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



**SESIÓN NÚMERO 78 URGENTE**  
**12 DE JUNIO DE 2018**  
**ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DR. PABLO CASTRO DOMINGO**  
**SECRETARIO: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR**

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Unidad Lerma, a las 14:10 horas del 12 de junio de 2018, inició la Sesión número 78 urgente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL \*RIOCA).**

El Dr. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de nueve consejeros.

Dr. Pablo Castro Domingo  
**Presidente**

Dr. Manuel Lara Caballero  
**Jefe del Departamento de Procesos Sociales**

Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez  
**Jefe del Departamento de Estudios Culturales**

Dra. Luz Ma. Sánchez Cardona  
**Jefa del Departamento de Artes y Humanidades**

Dra. Maribel Dávila Jaime  
**Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales**

Dr. Rodrigo Rosales González  
**Representante del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>79 urgente</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Srita. Tania Guadalupe Ballinas Herrera  
**Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales**

Sr. Gerardo Mendoza Torres  
**Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales**

Sr. Marlon Hernández Mederos  
**Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades**

Se declaró la presencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL \*RIOCA).**

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día en los términos que se envió, misma que fue aprobada por unanimidad.

**ACUERDO 78.1**

Aprobación del Orden del Día.

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LAS SOLICITUDES DE BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. (ART.274 \*RIPPPA).**

El Presidente mencionó que este era el único punto de esa sesión y que era muy importante porque impacta directamente en los recursos que reciben los profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. A continuación le pidió al Secretario que hiciera una presentación general de los criterios y eventualmente de imponderables que se hubieran presentado en la revisión de las Becas al Reconocimiento de la Carrera Docente del personal académico de la División.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



El Secretario comentó que la Comisión se reunió el día primero de junio de dos mil diecisiete y en esta fecha dictaminó las solicitudes de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, para el periodo de junio de dos mil diecisiete a mayo de dos mil dieciocho.

Asimismo destacó que la Comisión desarrolló sus trabajos de acuerdo con lo previsto en las disposiciones establecidas en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), con base en el Acuerdo del Rector General 07/2016 que fija los montos de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, publicado el día diecisiete de abril de dos mil diecisiete, y señaló que a partir de los criterios de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

Asimismo comentó que el Artículo 274-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), señala que la BRCD es una beca que se establece para los miembros del personal académico por tiempo indeterminado de tiempo completo y de medio tiempo con las categorías de asociado y titular, también dijo que el reconocimiento a la carrera docente se hará con base en la evaluación anual de las actividades indicadas en el artículo 215 del RIPPPA (Art. 274-2).

Continuó con la lectura del Dictamen que presenta la Comisión académica encargada de otorgar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) e indicar el nivel correspondiente de actividad docente frente a grupo, particularmente el apartado de la tabla donde se plasmó la información de los niveles de beca que fueron otorgados.

El Presidente preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Sin existir más aportaciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente y del nivel de actividad docente frente a grupo, de acuerdo con el número de horas-semana-trimestre acumuladas en un año, del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que a continuación se enlista, mismas que se aprobaron por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 79 urgente

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Nombre	Departamento	Nivel BRCD	Total de horas frente a grupo en los trimestres 17/P, 17/O y 18/I
1. Ignacio López Moreno	Procesos Sociales	D	38.8
2. Mónica Adriana Sosa Juarico	Procesos Sociales	D	30.8
3. Raúl Figueroa Romero	Procesos Sociales	D	34.6
4. Carlos Ricardo Aguilar Astorga	Procesos Sociales	D	39.9
5. Maribel Dávila Jaime	Procesos Sociales	D	32.5
6. Lidia Ivonne Blásquez Martínez	Procesos Sociales	D	32.2
7. María Gabriela Martínez Tiburcio	Procesos Sociales	D	40.4
8. Eva Raquel Güereca Torres	Procesos Sociales	D	30.6
9. Carlos Gabriel Chávez Becker	Procesos Sociales	B	18.9
10. Natal Alejandro Martínez González	Procesos Sociales	C	24.3
11. José Javier De la Rosa Rodríguez	Procesos Sociales	D	33.9
12. Vicente Angel Ramirez Barrera	Procesos Sociales	A	15.7
13. Manuel Rocha Iturbide	Arte y Humanidades	D	36.8
14. Claudia Mosqueda Gómez	Arte y Humanidades	D	42.1
15. Mónica Francisca Benítez Dávila	Arte y Humanidades	C	28.3
16. Ana Carolina Robles Salvador	Arte y Humanidades	D	36.4
17. Rodrigo Rosales González	Arte y Humanidades	D	30.0
18. Hugo Solís García	Arte y Humanidades	D	38.2
19. María Paz Sastre Domínguez	Arte y Humanidades	C	27.9
20. Edmar Soria Olivares	Arte y Humanidades	C	26.0
21. Gladys Ortíz Henderson	Estudios Culturales	B	17.0
22. Oscar Enrique Hernández Razo	Estudios Culturales	A	14.6

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



**ACUERDO 78.2**

Aprobación de las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente y del nivel de actividad docente frente a grupo, de acuerdo con el número de horas-semana-trimestre acumuladas en un año, del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que a continuación se enlista:

Nombre	Departamento	Nivel BRCD	Total de horas frente a grupo en los trimestres 17/P, 17/O y 18/I
23. Ignacio López Moreno	Procesos Sociales	D	38.8
24. Mónica Adriana Sosa Juarico	Procesos Sociales	D	30.8
25. Raúl Figueroa Romero	Procesos Sociales	D	34.6
26. Carlos Ricardo Aguilar Astorga	Procesos Sociales	D	39.9
27. Maribel Dávila Jaime	Procesos Sociales	D	32.5
28. Lidia Ivonne Blásquez Martínez	Procesos Sociales	D	32.2
29. María Gabriela Martínez Tiburcio	Procesos Sociales	D	40.4
30. Eva Raquel Güereca Torres	Procesos Sociales	D	30.6
31. Carlos Gabriel Chávez Becker	Procesos Sociales	B	18.9
32. Natal Alejandro Martínez González	Procesos Sociales	C	24.3
33. José Javier De la Rosa Rodríguez	Procesos Sociales	D	33.9
34. Vicente Angel Ramirez Barrera	Procesos Sociales	A	15.7
35. Manuel Rocha Iturbide	Arte y Humanidades	D	36.8
36. Claudia Mosqueda Gómez	Arte y Humanidades	D	42.1
37. Mónica Francisca Benítez Dávila	Arte y Humanidades	C	28.3
38. Ana Carolina Robles Salvador	Arte y Humanidades	D	36.4
39. Rodrigo Rosales González	Arte y Humanidades	D	30.0
40. Hugo Solís García	Arte y Humanidades	D	38.2
41. María Paz Sastre Domínguez	Arte y Humanidades	C	27.9
42. Edmar Soria Olivares	Arte y Humanidades	C	26.0
43. Gladys Ortiz Henderson	Estudios Culturales	B	17.0
44. Oscar Enrique Hernández Razo	Estudios Culturales	A	14.6

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
CONSEJO DIVISIONAL**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>79 urgente</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Presidente comentó a los miembros del Consejo que en esa sesión no existían asuntos generales por exponer.

Acto seguido dio por concluida la sesión a las 15:05 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DR. PABLO CASTRO DOMINGO  
Presidente

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR  
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL  
ACTA